



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-DNAT-2022- 0503

SALTA, 28 ABR 2022

EXPEDIENTE Nº 10.148/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pagos realizados a los tutores estudiantiles en el marco del Programa de Mejora de la Carrera de Geología-Componente A.3.1 "Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógico"; y

CONSIDERANDO:

Que los pagos efectuados fueron realizados con fondos del Programa de Mejora de la Carrera de Geología – Componente A.3.1 "Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógico" y con la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 84.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

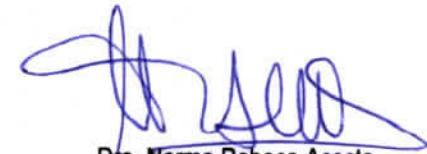
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

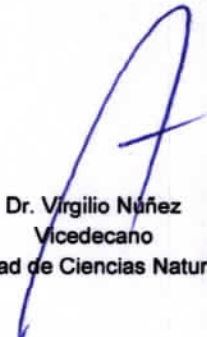
ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a los tutores estudiantiles, en el marco del Programa de Mejora de la Carrera de Geología –por la suma total de Pesos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 84.500,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.016.16.02.00.00.06.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$	78.000,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>6.500,00</u>
Total	\$	<u>84.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales